El Costo de la Vida en la Ciudad de México

(NUMEROS INDICES)

Elaboración del Departamento de Estudios Técnicos de la Universidad Obrera de México *

El Departamento de Estudios Técnicos de la Universidad Obrera de México, al tratar de elaborar el memorándum presentado a la Comisión del Salario Mínimo del Distrito Federal, con el objeto de lograr una elevación en el propio salario para el bienio 1938-1939, encontró serias dificultades en vista de carecerse en el país de un buen "índice" del costo de la vida; y, consciente de su función como centro de cultura al servicio de la clase trabajadora, decidió realizar esta labor de una manera permanente y sistemática, valiéndose de los mejores elementos de composición que pueden encontrarse en nuestro medio, sin perjuicio de mejorarlos en el futuro, llevando a cabo con ese objeto estudios y encuestas especiales bajo su control directo.

Los números "índices" del costo de la vida, han asumido una función de índole práctica, adquiriendo mayor valor cada día, no sólo en relación a su importancia para medir las oscilaciones de los precios de los artículos o servicios necesarios para la vida, sino también, porque constituyen una expresión sintética de las variaciones de los factores económicos; considerando, igualmente, que tales índices deben servir de base para las modificaciones de los salarios.

A pesar de todos los inconvenientes que pueda estimarse que ofrecen los "números índices" del costo de la vida; en Inglaterra y en los Estados Unidos de Norte América (para no citar más que estos dos países) han sido utilizados como base para el ajuste de salarios en diversas ramas de actividades. En Inglaterra los ajustes se hacen con demasiado retraso, que varía en uno o dos años, dando lugar a que se produzcan inquietudes; los Norteamericanos han adoptado otro método de ajuste de salarios, consistente en conceder gratificaciones variables, mes a mes, según el costo de las subsistencias, lo que presenta mayores ventajas que el sistema inglés.

Lo que, a nuestro juicio, más interesa en la formación de estos "índices", es la composición y análisis de los consumos, hasta donde éstos pueden ser satisfechos por los salarios que normalmente reciben los trabajadores; por esta razón, para resolver la cuestión de la alimentación del obrero en México, seguimos un camino un tanto diferente del seguido por la mayoría.

De acuerdo con los resultados de las encuestas llevadas a cabo por los organismos oficiales (Secretaría de la Economía Nacional, principalmente) y nuestras propias observaciones, distribuimos los salarios más comunes, en forma tal, que lo invertido en alimentación correspondiera al mejor régimen dietético que puede obtenerse con los dineros disponibles para el efecto, teniendo especial cuidado de que el conjunto, aún cuando no estén comprendidos la totalidad de los artículos que forman los consumos, ni que los comprendidos satisfagan estrictamente a la realidad; por lo menos aproximadamente, se acerque a la forma o modo con que su distribución deba verificarse en la vida, de manera que no se aparte bruscamente de la costumbre con que esa distribución suele suceder en el seno de las familias de los trabajadores, teniendo en cuenta sus gustos y aficiones manifiestas en la forma de alimentarse. Asentado esto, bien podemos afirmar que en nuestros "índices" se han satisfecho ampliamente las condiciones necesarias para el punto de partida de un buen "índice" de costo de la vida de la clase trabajadora.

Sería mal interpretar nuestra intención, si se desease atribuir a estos "índices" un significado que no tienen, estimando que los consumos que constituyen los diferentes regímenes satisfacen la dieta de una alimentación ra-

(*) Para elaborar este trabajo la Universidad Obrera contó con la valiosa colaboración del compañero José R. Silveti.